



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00210568- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El Acta N° 29 de la Comisión Paritaria del Sector Docente de Nivel Particular obrante a orden 2;

Por ello, y teniendo en cuenta las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo;

EL H. CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por los representantes de la UNC y de la ADIUC “Asociación de los Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba” y, en consecuencia, homologar el Acta Paritaria N° 29 del Sector Docente de Nivel Particular obrante a orden 2 y que constituye el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

JA.-

